

## EDITORIAL

## UN BUEN DESEO

Enero es el mes en el que nos transmitimos los buenos deseos para lo que resta de año. El que ha expresado una CC.AA. española ha sido claro y directo "Que la crisis del 2009 no la pague la prevención". Sin duda, un buen deseo.

Conviene recordar que, impulsado por el Gobierno y aprobado por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, está en marcha el segundo Plan de Acción para el impulso y ejecución de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, nuestra hoja de ruta en la lucha contra la siniestralidad.

Durante el período del primer plan de acción se dieron cumplimiento a medidas destacables como la aprobación del Real Decreto 1109/2007 de 24 de agosto por el que se desarrolló la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, la ejecución del plan de acciones prioritarias sobre empresas de alta siniestralidad o la creación del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

El contenido de este segundo Plan de Acción, que abarca el período octubre 2008-junio 2010, se engloba en las siguientes áreas de actuación:

- 1 La mejora de la calidad de la prevención, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, fortaleciendo el modelo y destinando más recursos a la prevención.
- 2 La simplificación de la prevención, sin reducir el nivel de protección, debiendo ser más sencilla, más ágil, más cercana al empresario, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas que tienen mayor dificultad para gestionar sus obligaciones en relación con la prevención.
- 3 La potenciación de los recursos preventivos propios de las empresas, a través de un marco jurídico más atractivo y configuración de incentivos adecuados.
- 4 La consolidación de la cultura de la prevención de la sociedad en su conjunto, fomentando la implicación de los empresarios, de los trabajadores y de sus representantes en las actividades preventivas de la empresa.
- 5 La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social más intensa (aumento de efectivos), más eficaz (mejora de la estructura interna) y mejor orientada (mayor programación y planificación).

Estamos convencidos de que, con todas las medidas contenidas en este segundo Plan de Acción, no debemos temer que la prevención sufra durante el 2009.

**¡Buen año!**